

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 087-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 24 de febrero de 2026**EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 056-2026-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Ronal Sandoval Del Águila; Dr., luego del análisis respectivo y en amparo al Reglamento de Estudios de Pregrado (REPUNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP (de fecha 18/04/2023), Capítulo 17 - Artículo 72 y Capítulo 21 - Artículo 88 - inciso b: cambio de Currículo; solicita reingreso regular y la adecuación curricular en el semestre académico I-2026, de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes, continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director (e) de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°. - Aprobar el reingreso regular y la adecuación curricular en el semestre académico I-2026, de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, de acuerdo al considerando de la presente Resolución Decanal; siendo:

N°	Nombres y Apellidos	Nivel	Ciclo	DNI	C.U
01	JEREMIAS MATEO RUIZ QUIÑONES	I	II	76232662	22428053
02	HANS RICHARD ORACO REATEGUI	V	V	72841953	22428040

ARTÍCULO 2°. - Que, los estudiantes deberán recuperar sus condiciones de alumnos regulares en el semestre académico I-2026.

ARTÍCULO 3°. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS; Dr.
Decano (e)
Ing. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO; Dr.
Secretario Académico (e)